

## Presenta IEEM libro sobre el derecho a voto de las personas con discapacidad intelectual

**T**oluca, Méx.- El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) presentó el libro *El Derecho a Voto de las Personas con Discapacidad Intelectual*, del Magistrado Presidente de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Alejandro David Avante Juárez, en el marco del proceso electoral 2024, en el que se han implementado Acciones Afirmativas en favor de las personas con discapacidad.

La Consejera Electoral del IEEM, Sandra López Bringas, destacó que esta obra reflexiona sobre la necesidad de que las autoridades electorales continúen generando mecanismos de inclusión y adaptación para garantizar los derechos político – electorales de las personas con discapacidad intelectual; tales como la obtención de una credencial de elector, no solo como una forma de identificación, sino también como una vía que les permita ejercer su derecho humano al voto.

Destacó que el IEEM implementó Acciones Afirmativas que han sido incluidas en la elección 2024 para la elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, a fin de garantizar el derecho del voto a grupos en situación de vulnerabilidad: pueblos y comunidades indígenas; personas con discapacidad; población LGBTTTIQ+ y personas afromexiquenses; y resaltó la

importancia de considerar la voz de estos sectores de la población para que encuentren mejores condiciones de inclusión en la sociedad.

Durante la presentación, el Magistrado Avante explicó que una de sus principales motivaciones para desarrollar esta obra surge de la experiencia de una persona cercana que enfrentó discriminación debido a una discapacidad intelectual. Esta vivencia lo impulsó a iniciar una investigación que incluyó testimonios y experiencias de diversas personas en esta situación, lo que le proporcionó una perspectiva amplia sobre sus necesidades. A través del libro, pudo exponer y proponer soluciones basadas en estas circunstancias.

Avante Juárez expuso, ante personal electoral del órgano electoral mexiquense, ejemplos de las dificultades que enfrentan las personas con discapacidad intelectual al solicitar su credencial para votar, pues suele suceder que, en ocasiones, sus requerimientos son rechazados desde el primer contacto con los módulos de atención.

El Magistrado electoral reconoció la labor del IEEM en favor de este sector de la población mediante las Acciones Afirmativas implementadas en el proceso electoral. Además, celebró la realización de eventos como este, que contribuyen a visibilizar estas necesidades, generan conciencia y promueven un acercamiento con grupos

históricamente discriminados.

La actividad estuvo organizada por parte de la Unidad de Género del Instituto y contó con la presencia de la Consejera Presidenta del IEEM Amalia Pulido Gómez;

las Consejeras Electorales, Laura Daniella Duran; Paula Melgarejo; Karina Ivonne Vaquera Montoya y el Consejero Francisco Bello Corona, además asistieron directivos del órgano electoral e invitados especiales.

